



## Legal Alert

### Entrada en Vigencia del Nuevo Instructivo de la UIF y Nombramiento de Auditor Independiente.

La Unidad de Investigación Financiera, en diciembre de 2022, emitió circular relacionada con la Prórroga por el plazo de 7 meses para algunos sujetos obligados, entre los que se encontraban las Sociedades Mercantiles, para la entrada en vigencia del Instructivo para la Prevención, Detección y Control del Lavado de Dinero y Activos Financiamiento al Terrorismo y Armas de Destrucción Masiva (Nuevo Instructivo).

De acuerdo con la circular la prórroga finalizará el 6 de julio de los corrientes, por tanto, la entrada en vigencia del Nuevo Instructivo será el próximo **7 de julio de 2023**.

Entre las principales implicaciones del Nuevo Instructivo, para las sociedades mercantiles adicional al cumplimiento del proceso de acreditación y nombramiento de encargado de cumplimiento, se encuentra la obligación para el auditor externo de evaluar y emitir un informe sobre el cumplimiento de las normas e instructivos y las políticas y procedimientos para la Prevención de Lavado de Dinero.



Al respecto el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (en adelante Consejo), ha emitido con fecha 9 de mayo la “Guía para la elaboración del informe de cumplimiento sobre prevención de lavado de dinero y activos, financiamiento de terrorismo y financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva”, dentro de la cual vale la pena señalar algunos lineamientos ahí establecidos:

- 1.** El auditor deberá estar habilitado por el Consejo como auditor, mantener vigente su credencial y contar con una certificación especializada en esta materia;
- 2.** El nombramiento del auditor independiente deberá ser realizado a más tardar el 31 de mayo de cada año;
- 3.** El nombramiento debe ser realizado por la máxima autoridad de la persona jurídica, en acta de junta o asamblea general, debiendo existir aceptación expresa del cargo por parte del auditor;
- 4.** Podrá nombrarse a un auditor distinto al nombrado para otros propósitos, dado que el informe de cumplimiento representa un contrato de servicios adicionales;
- 5.** El informe de cumplimiento será dirigido y entregado al sujeto obligado, salvo que la Ley diga lo contrario.

**Con la entrada en vigencia del Nuevo Instructivo, este Nombramiento de Auditor Independiente implica un nuevo cumplimiento formal para las sociedades mercantiles.**

En función de lo anterior, invitamos a nuestros clientes a revisar y tomar las acciones pertinentes para cumplir los requerimientos establecidos tanto en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, el Nuevo Instructivo; y la Guía emitida por el Consejo de Vigilancia.

# Nuestro equipo

Contamos con un equipo de profesionales abogados y notarios especialistas en ofrecer asistencia integral en el desarrollo de estrategias de negocio y cualquier tipo de asesoría requerida para estar en línea con las regulaciones locales e internacionales que resulten aplicables.

## Federico Paz

Socio y Líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

## Cosette Fuentes

Gerente Senior de Servicios Legales  
[cg.fuentes@deloitte.com](mailto:cg.fuentes@deloitte.com)

## Rita Vega

Abogada Senior  
[ritvega@deloitte.com](mailto:ritvega@deloitte.com)

## Gabriela Miranda

Abogada  
[gabmiranda@deloitte.com](mailto:gabmiranda@deloitte.com)

## Katia Ventura

Abogada  
[kaventura@deloitte.com](mailto:kaventura@deloitte.com)

## Mantente informado. Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP



Deloitte se refiere a una o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas (en conjunto, la "Organización Deloitte"). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, las cuales no pueden obligar o comprometer a las otras frente a terceros. DTTL y cada firma miembro y entidad relacionada de DTTL es responsable sólo por sus propios actos y omisiones, y no por los de las demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" se refiere a Deloitte Consulting S.A. de C.V., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitar sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal y legal, asesoría en riesgos, asesoría financiera, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Deloitte Consulting, S.A. de C.V. es una práctica de Deloitte Legal en El Salvador. Deloitte Legal significa las prácticas legales de las firmas miembro de DTTL, sus afiliadas o sus entidades relacionadas que prestan servicios legales. La naturaleza exacta de estas relaciones y prestación de servicios legales difiere según la jurisdicción, para permitir el cumplimiento con las leyes y reglamentos profesionales locales. Cada práctica de Deloitte Legal es una entidad legalmente separada e independiente, y no puede obligar a ninguna otra práctica de Deloitte Legal. Cada práctica de Deloitte Legal es responsable sólo por sus propios actos y omisiones, y no por aquellos de las demás prácticas de Deloitte Legal. Por razones legales, reglamentarias y otras, no todas las firmas miembro, sus afiliadas y sus entidades relacionadas prestan servicios legales o están asociadas con prácticas de Deloitte Legal.

Deloitte presta servicios líderes en la industria en auditoría y assurance, consultoría fiscal y legal, consultoría, asesoría financiera, y asesoría en riesgos a casi el 90% de las compañías del Fortune Global 500® y miles de empresas privadas. Nuestros profesionales ofrecen resultados cuantificables y duraderos que ayudan a fortalecer la confianza pública en nuestros mercados de capitales, permiten a los clientes a transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Basándose en su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca como los aproximadamente 415,000 profesionales de Deloitte alrededor del mundo generan un impacto que trasciende en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguno de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (en conjunto, la "Organización Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o acción que pueda afectar sus finanzas o negocios, debe consultar a un asesor profesional cualificado.

No se hace ninguna representación, garantía o compromiso (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ninguna de DTTL, sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable por cualquier pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación.